

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL

[PD Y OT](#)

| Descripción de la materia   | Número y fecha del Acta   | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución   | Número y fecha             | Instancia que emite la resolución  | Link para descargar el documento de la resolución  |
|---|---|--|--|----------------------------|--|--|
| Sesión Extraordinaria   | Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 09 de enero de 2020 | <a href="#">ACTA SESIÓN</a>              | 1.- Análisis de los trabajos de levantamiento de muros, sobre el cauce del Río en el tramo comprendido desde la comunidad San José 1, hasta el sector Divino Niño (Av. Oliva Miranda). | Acta No. 001<br>09/01/2020 | El pleno del GADPR San Plácido   | NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO REALIZÓ RESOLUCIÓN EN ESTA SESIÓN<br>NO APLICA   |
| Sesión Ordinaria  | Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 31 de enero de 2020 | <a href="#">ACTA SESIÓN</a>              | 1.- Conformación del Equipo de Rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2019.   | Acta No. 002<br>31/01/2020 | El pleno del GADPR San Plácido   | Queda establecida la siguiente resolución: Se conforma el Equipo de Rendición de Cuentas Año 2019, quedando establecido de la siguiente manera: los 5 vocales del GAD y el personal administrativo: Lcda. Mónica Moreira Gómez -TESORERA e Ing. Victoria García Cevallos – SECRETARÍA, siendo la última la Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas año 2019 en la plataforma creada para dicho proceso. |
|   |   |  |  |                            | NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENAZAS |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |   |  |  |                            | 31/1/2020  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |   |  |  |                            | MENSUAL  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):                                  |   |  |  |                            | SECRETARÍA   |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):              |   |  |  |                            | ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |   |  |  |                            | <a href="mailto:jpsanplacido@hotmail.com">jpsanplacido@hotmail.com</a>   |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |   |  |  |                            | (05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN   |  |